

<b>DEL 4 AL 15 DE MAYO</b>	Plazo para la <b>solicitud para comisiones de servicio de funcionarios/as de carrera</b> .
<b>DEL 2 AL 5 DE JUNIO</b>	Plazo de presentación de solicitudes para funcionarios/as de carrera: a) <b>Maestros/as suprimidos/as</b> . b) <b>Pérdida de destino definitivo por sentencia judicial o recurso</b> , excepto cuerpo de maestro. c) <b>Docentes en situación de provisionalidad</b> (en expectativa de destino). d) <b>Docentes que reingresan al servicio activo sin reserva de puesto de trabajo</b> .
<b>1ª SEMANA DE JULIO</b>	Publicación de los <b>listados provisionales de comisiones de servicio</b> admitidas y excluidas, plazo para las subsanaciones y reclamaciones contra las listas provisionales.
<b>1ª SEMANA DE JULIO</b>	Publicación del listado del personal <b>funcionario de carrera desplazado</b> de su centro por insuficiencia total de horario y apertura del plazo para la presentación de solicitud para la adjudicación de destinos.
<b>1ª SEMANA DE JULIO</b>	Apertura de plazo de solicitud de destino para el curso escolar 2026/2027 para el <b>personal funcionario interino que pertenezca a listas ordinarias</b> , el <b>personal funcionario en prácticas</b> , así como las <b>personas aspirantes que hayan solicitado ingresar en listas ordinarias por primera vez</b> .
<b>2ª SEMANA DE JULIO</b>	<b>Estudio y resolución de las subsanaciones y reclamaciones</b> contra las listas provisionales de comisiones de servicio admitidas y excluidas.
<b>4ª SEMANA DE JULIO</b>	Publicación de <b>listados definitivos de comisiones de servicio</b> admitidas y excluidas.
<b>A PARTIR DEL 24 DE JULIO</b>	Publicación de la <b>adjudicación inicial de destinos</b> , con carácter provisional, para todos los colectivos, para el curso 2026/27 (personal funcionario de carrera, en prácticas e interino).
<b>PLAZO DE 4 DÍAS NATURALES DESDE LA ADJUDICACIÓN INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reclamación a la adjudicación inicial</b>.</li> <li>• <b>Renuncia a una comisión de servicio</b> (el personal funcionario de carrera que haya solicitado más de una modalidad de comisión podrá renunciar a todas o a alguna de ellas. De no concretar la modalidad de comisión a la que renuncia se entenderá que lo hace a todas ellas).</li> <li>• <b>Renuncia a la participación en el procedimiento de adjudicación de destinos para el curso 2026/2027, para el funcionario interino</b>.</li> </ul>
<b>A PARTIR DEL 31 DE JULIO</b>	Publicación de la <b>adjudicación final de destinos</b> a todos los colectivos para el curso 2026/27.